

**EXTRACTO**

**SOLICITA CAMBIO DEL PUNTO DE CAPTACIÓN DE DERECHOS DE APROVECHAMIENTO DE AGUAS SUBTERRÁNEAS**

**Señor Director General de Aguas**

**CLAUDIA ISABEL CRAIG PALACIOS**, abogada, CI: 10.898.096-6, en representación de **PARCELACIÓN PIEDRA MOLINO**, RUT: 75.458.600-1, ambos domiciliados para estos efectos Av. Apoquindo N°6410 depto/local 605, comuna de Las Condes, Santiago, de conformidad con los artículos 130 y siguientes del Código de Aguas y las normas del Decreto Supremo MOP N° 203/2013, Reglamento sobre exploración y explotación de aguas subterráneas, solicito al Director General de Aguas, el traslado y/o cambio del punto de captación de derechos de aprovechamiento de aguas subterráneas consuntivo, permanente y continuo, por un caudal de tres litros por segundo (3 l/s) correspondiente a 94,608 m3/ año, que se capta por medios mecánicos desde un POZO NORIA NÚMERO DOS, en la comuna de Isla de Maipo, provincia de Talagante, Región Metropolitana Inscritos a fojas 4, N° 4 del Registro de propiedad de Aguas del Conservador de Bienes Raíces de Talagante del año 2017 y registrado en el Catastro Público de Aguas, Certificado CPA 578/ 2017. Constituidos originalmente mediante Sentencia Judicial del primer juzgado de letras de Talagante de fecha veintiséis de noviembre del dos mil doce en causa ROL: C-941-2011, caratulado "OLAVE", inscritos a fojas 6, número 6, del Registro de Propiedad de Aguas del año 2013 del Conservador de Bienes Raíces de Talagante y registrado en el Catastro Público de Aguas de la Dirección General de Aguas con el N° 3444 a nombre de don RICARDO OLAVE MUÑIZ.

**La ubicación del punto original de captación:** Pozo Noria 2 ubicado en la comuna de Isla de Maipo, provincia de Talagante, Región Metropolitana: coordenadas UTM Datum WGS 84 Norte: 6.263.869 m; Este: 326.135 m. **La ubicación del nuevo punto de captación** al que se trasladan los derechos de aprovechamiento de aguas subterráneas de **PARCELACIÓN PIEDRA MOLINO** es la siguiente: Pozo 1, ubicado en la comuna de Paine, provincia de Maipo, Región Metropolitana, coordenadas UTM Datum WGS 84 Norte: 6.251.963 m; Este E: 320.514 m.

El modo de extracción será por medios mecánicos desde un pozo profundo, con un área de protección que se solicita 200 metros de radio eje en el centro del pozo de destino.

El enlace permanente para este aviso es: <http://legales.cooperativa.cl/?p=63172>

Este aviso estará disponible en el sitio por un periodo de seis (6) meses, a contar de la fecha de publicación de este.